



**ACTA NRO. GADPRJJC-2023-012-ACT**

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Siendo las 14:20 horas del viernes 08 de diciembre del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en sesión ordinaria el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Presentación de la Proforma Presupuestaria 2024.
7. Declaratoria de Especie Emblemática Parroquial a los anfibios *Atelopus coynei* y *Atelopus sp. aff. Longirostris*.
8. Análisis de costos de maquinaria del GAD Parroquial Jacinto Jijón y Caamaño.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración el orden del día, mismo que es probado por el Pleno sin modificación alguna.

**1. Constatación del quorum.**

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

- Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).
- Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).
- Lic. Armando Vinicio Cadena Enriquez (vocal).
- Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).
- Lic. Luis Vicente Pachacama Guallichico (vocal).

**2. Instalación de la sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).**

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y da la bienvenida, manifiesta que hay temas de mucha relevancia para el bienestar de la parroquia. Instala la sesión a las 14:29 horas.

**3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.**

Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi



**4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) solicita al Secretario que de lectura al Acta Nro. GADPRJJC-2023-011-ACT.

El Sr. Secretario da lectura a lo solicitado, y el Acta Nro. GADPRJJC-2023-011-ACT es aprobada por el Pleno sin modificaciones.

**5. Lectura de oficios recibidos y enviados.**

N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción
1	Memorando MIES Mgs. María de Lourdes Muñoz Astudillo. SUBSECRETARIA DE GESTION INTERGENERACIONAL.	27/11/2023	Notificación de la apertura del sistema SIMIES hasta el 15 de diciembre de 2023 para el ingreso de información correspondiente a la décima sexta toma de valoraciones gerontológicas a personas adultas mayores de todas las modalidades de atención.	En conocimiento, se informa a las promotoras del proyecto.
2	Sra. Magdalena Pinchao. PRESIDENTA PADRES DE FAMILIA CATEQUESIS LA FLORIDA Karina Cuasaluzan SECRETARIA	28/11/2023	Invitación a reunión de trabajo para hacer conocer las necesidades de la comunidad. Confirmar fecha y hora.	Pendiente de asignar fecha y hora.
3	Sr. José Cuasaluzan, PRESIDENTE COMUNIDAD LA FLORIDA	28/11/2023	Invitación a reunión a tratar asuntos importantes en beneficio de la comunidad, 08/12/2023, 14H00, en la escuela de la comunidad.	
4	Sr. Juan Carlos Quiroz PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EL GOALTAL	28/11/2023	Invitación al PREGON DE FIESTAS con carro alegórico y comparsa, 01/12/2023, 10H00 igualmente invitación a presenciar de las jornadas culturales por aniversario de Parroquialización,	
5	Sra. Estefanía Yopez Srta. Marina Delgado Madres líder Comunitaria del grupo de apadrinados UNBOUND San Juan de Lachas, Rio Blanco, Tablas, La Palma	04/12/2023	Solicitud de sillas y una carpa, del GAD Parroquial, para realizar el evento navideño del grupo UNBOUND. 08/12/2023 De 07H00 – 15H00.	Atender la solicitud.
6	MSc. Adriana Prado RECTORA U.E.E.E	04/12/2023	Invitación a la posesión del Consejo Estudiantil 2023 – 2024. 08/12/2023 A las 11H00 en la institución.	Asistió el Sr. presidente GAD JJC
7	Ing. Cristian Vizcalno PRESIDENTE CONAGOPARE CARCHI Ing. Andrea Ortega VICEPRESIDENTA CONAGOPARE CARCHI	04/12/2023	Invitación programa socio cultural de aniversario de los Gobiernos Parroquiales y agasajo Navideño. 15/12/2023 10H00 En la Hostería Aruba (Amboquí).	Se hace la invitación a todos los miembros del GAD JJC.
8	Sr. Juan Chavez PRESIDENTE ADULTOS MAYORES ATENCION DOMICILIARIA RIO VERDE	05/12/2023	Invitación a evento social para recaudar fondos para el grupo. 13/12/2023 10H00, En Rio Verde.	Se hace la invitación a todos los miembros del GAD JJC.
9	Prof. Johanna Palacios Esc. "JULIO CESAR LANDAZURI" SANTA MARIANITA Sra. Yneris Ortega PRESIDENTA DEL C.C.P.F	06/12/2023	Solicitud de 100 fundas navideñas para agasajar a los niños de la escuela y comunidad. Invitación al programa navideño. 22/12/2023 09H00 Escuela Santa Marianita.	Atender la solicitud.
10	MORADORES SECTOR "LA BUENA ESPERANZA" CHINAMBI	06/12/2023	Solicitud de la maquinaria y lastre, para el arreglo y mantenimiento del camino del sector "LA	Se atenderá en función de la disponibilidad de la maquinaria



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi



			Buena Esperanza", debido al difícil acceso y más aún en épocas de lluvia.	
11	Sr. Sebastián Ojeda - Presidente Srta. Samya Proaño - Vicepresidenta Srta. Damahar Arevalo Secretaria Srta. Madeline Guanga Tesorera <b>CONSEJO ESTUDIANTIL U.E.E.E 2023-2024</b>	06/12/2023	Solicitud de 200 fundas navideñas que serán entregadas a los estudiantes de la institución 22/12/2023 En cada sede de la Unidad Educativa E. Espejo.	Atender la solicitud
12	Espc. Myriam Pilar Zarsosa <b>SECRETARIA EJECUTIVA CONSOR-CIO PUBLICO DE GADS DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE IMBABURA Y CARCHI</b>	07/12/2023	Invitación Lic. Anderson Sevilla Presidente Gad y a todo el equipo de trabajo al segundo encuentro de coordinadores de Mancomunamientos ambientales y cambio climático, y cuarto encuentro del círculo de gerentes de las mancomunidades de TTTSV.  18/12/2023 09H00 – 11h00 Modalidad virtual (zoom)	
13	Mgs. Andrés Rojas Araujo <b>COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION</b>	08/12/2023	Autoriza la corrección de la DATA de las unidades del servicio Adulto mayor, debido a que se han presentado intermitencia en el internet o error en el registro de asistencia en el sistema SARA	Se pone en conocimiento de las promotoras de los proyectos para el cumplimiento.
<b>ENVIADOS</b>				
1	Lic. Lenin Martínez Reasco <b>DIRECTOR DISTRITAL MIES – TULCAN</b> Ing. Carmen Castañeda <b>TICS MIES – TULCAN</b>	09/11/2023	Informar sobre los inconvenientes detectados por las promotoras de los proyectos en territorio al pasar el registro de asistencia únicamente por el S.A.R.A. *Falla de conexión a Internet. *No se registra la asistencia. *No detecta el rostro. *El S.A.R.A. no se abre. *Se registra asistencia y no aparece en el SIMIES *No hace reconocimiento facial. Solicitud que se asigne el método offline u online.	
2	Sr. Fausto Ruiz. <b>ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL MIRA</b>	21/11/2023	Solicitud de vehículo cama baja, para traslado de maquinaria motorizada desde la parroquia Jijón y Caamaño hasta la ciudad de Ibarra. 22/11/2023	
3	Ing. Hermas Esau Alencastro Suarez. <b>INTENDENTE ZONAL 1 SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO</b>	24/11/2023	Comunicar que la dirección de correo electrónico <a href="mailto:komanarman@hotmail.com">komanarman@hotmail.com</a> , dentro del proceso administrativo sancionador, Nro. SOT-027-I21-2022 pertenece al Presidente de la administración anterior 2019-2023 dirección de correo que no fue entregada a la administración actual. Solicitud de registro de la nueva dirección de correo electrónico institucional <a href="mailto:info@gadjacintojijonycamaño.gob.ec">info@gadjacintojijonycamaño.gob.ec</a> , para todas las comunicaciones a partir del 24/11/2023	



4	Lic. Lenin Martínez Reascos <b>DIRECTOR DISTRITAL MIES TULCAN</b>	29/11/2023	Entrega del informe técnico y financiero del convenio No. AM-01-04D01-19621-D, para la implementación de servicios de personas adultas mayores modalidad espacios de socialización y encuentro, del mes de septiembre de 2023	11
5	Licda. María Gracia Muñoz <b>DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACION-1 DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION</b>	30/11/2023	Remitir informe financiero y presupuestario correspondiente al tercer trimestre del 2023 (julio, agosto y septiembre) consta de: *Balanza de comprobación *Estado de resultados *Estado de flujo del efectivo *Estado de situación financiera *Estado de ejecución presupuestaria *Cedulas presupuestaria de ingresos y gastos	11
6	Ing. Hermes Esau Alencastro Suarez. <b>INTENDENTE ZONAL 1 SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO</b>	30/11/2023	Enviar comprobante de pago por el total de la multa impuesta, la suma de 705.695, Orden de cobro Nro. SOT-DAFF-100-2023-OC, señalar el correo institucional del GAD Parroquial Jijón y Caamaño <a href="mailto:info@gadjacintojijonycamaño.gob.ec">info@gadjacintojijonycamaño.gob.ec</a>	11

#### 6. Presentación de la Proforma Presupuestaria 2024.

El Sr. Presidente solicita al Secretario Tesorero que realice la presentación de la Proforma Presupuestaria 2024.

El Secretario Tesorero manifiesta que este documento se lo ha venido trabajando para llegar a la aprobación del presupuesto para el año 2024, antes de empezar menciona que hay algunas consideraciones no agradables en referencia a la limitación presupuestaria que es característica de los GADs Parroquiales.

Se procede con una explicación detallada de los ingresos, cuenta por cuenta; Asignaciones desde el MEF \$179293.32, Ingresos propios \$3700.00, Saldo MAE 42937.07. Para un total de ingresos de \$225930.39. Menciona que se encuentra pendiente de asignar los ingresos por la firma de proyectos con el MIES y el saldo del año 2023 que se obtendrá una vez que se cierre el ejercicio fiscal.

De igual manera se hace la presentación de los gastos de manera detallada, iniciando con el gasto corriente, se hace énfasis en la subrogación de Vocales y Presidente, para que tengan pendiente al momento de principalizar a sus alternas revisar si son beneficiarios de algún bono que otorgue el Estado o si están afiliadas al Seguro Social Campesino, para evitar inconvenientes con las afiliaciones al IESS. Además se menciona que los sueldos de Vocales y Asistente Administrativa están calculados en función del histórico, y se debe esperar a que se fije el salario básico para asignar el monto definitivo.



Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y pregunta ¿Están consideradas las dos personas que trabajan en el área administrativa, Sandra Almeida y Paola Carvajal?

EL Secretario Tesorero explica que dentro del presupuesto está considerada la remuneración de una de ellas, y que en caso de que se firmen los convenios con el MIES una de ellas específicamente Sandra Almeida será contratada como Coordinadora de estos proyectos, además que se debe esperar el resultado de la Audiencia de Apelación por el proceso que sigue Paola Carvajal con el GAD Parroquial. Se especifica que casi el 89.21% del gasto corriente está destinado a remuneraciones (incluido beneficios sociales) y el porcentaje restante 10.79% se destina a las cuotas que se debe cancelar a la Contraloría, CONAGOPARE NACIONAL y PROVINCIAL y los gastos necesarios para un adecuado funcionamiento administrativo, con un monto de \$80200.00 para gastos corrientes.

En lo que respecta al gasto de inversión se hace referencia a los rubros contemplados para el proyecto de mantenimiento vial que es el más significativo con un porcentaje de 44.26%, se hace notar que el valor contemplado en los ingresos por el saldo del MAE se devenga dentro de los gastos de inversión. Se menciona que para inversión en otro tipo de obras queda un valor mínimo que no permite al GAD Parroquial ejecutar obras de manera individual, y que siempre será necesario la gestión ante otros entes públicos. EL presupuesto de inversión asciende a \$145730.40. De esta manera se hace notar que el presupuesto está completamente cuadrado entre ingresos y gastos.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y manifiesta que en el presupuesto se contempla una partida para el Transporte Escolar, considera que es necesario revisar y repensar la suscripción del convenio con el Gobierno Provincial ya que no se está dando cumplimiento a lo ofrecido en la campaña, y esto podría acarrear incluso el inicio de un proceso de revocatoria del mandato que a nivel parroquial y municipal no se requiere de muchas firmas para iniciarlo, desde el GAD Parroquial se ha hecho lo que compete para la asignación de presupuesto y suscripción de convenio, pero reitera que es necesario revisar la modalidad del convenio y de ser necesario se suscriba entre GAD Parroquial y GAD Municipal únicamente como se manejaba antes.

EL Sr. Manuel Vargas manifiesta que si existe una inconformidad en la ciudadanía ya que se ofreció el servicio desde el primer día y no se ha dado cumplimiento, y aunque si es verdad que se ha hecho lo necesario desde el GAD Parroquial, los temas administrativos la ciudadanía muchas veces no lo entiende o simplemente no lo acepta.

El Sr. Presidente solicita que este tema se trate en Asuntos Varios ya que estamos en el punto específico de presentación del Presupuesto 2024, además menciona que se ha hecho acercamientos con los padres de familia y presidentes para explicarles el estado en que se encuentra el proceso de contratación.



Continuando con la presentación del presupuesto 2024, el Secretario Tesorero manifiesta que es preocupante lo limitado del presupuesto ya que no queda mucho que asignar a obras de infraestructura u otro tipo de proyectos.

El Lic. Vicente Pachacama menciona que esto ya se tenía conocimiento antes de empezar esta administración, y que aquí se ha hecho la presentación de un presupuesto transparentando las cifras, considerando que hace falta los saldos del año 2023. Menciona que la alternativa es cumplir únicamente las competencias que le corresponde al GAD Parroquial, excluyendo el tema de mantenimiento vial como siempre lo ha manifestado, evitando lo que se ha venido suscitando en administraciones anteriores, que la maquinaria sirva para atender de acuerdo a lo que disponga el Presidente; o a su vez, se debe empezar a trabajar en la gestión de proyectos con la cooperación internacional.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y manifiesta no estar de acuerdo con lo expresado por el Lic. Vicente Pachacama, ya que siempre se ha atendido en función de las necesidades de la población, es penoso que se piense lo contrario.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y solicita que se respete el Orden del Día y que lo que se tengan que decir los compañeros lo hagan en Asuntos Varios, pero se debe mantener el orden en la Sesión y no perder el tiempo en cosas que no vienen al caso.

El Sr. Presidente solicita a los presentes que se manifiesten en función del punto que se está tratando. Además menciona que una vez que se ha puesto en conocimiento del Pleno esta proforma presupuestaria, es necesario empezar a trabajar en la gestión que nos permita traer recursos, los Sres. Vocales tienen toda la facultad a través de sus competencias e incluso fuera de ellas apoyar en la gestión.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y menciona que en función de la presentación clara que se ha hecho del presupuesto y que no hay donde hacer mayores modificaciones, mociona que el Presupuesto 2024 sea aprobado en primera instancia en esta Sesión.

El Sr. Presidente solicita a los Vocales consignar su voto a la moción presentada por el Lic. Vicente Pachacama.

El Pleno por unanimidad aprueba la moción presentada por el Lic. Vicente Pachacama, y el Presupuesto 2024 es aprobado en primera instancia.

**7. Declaratoria de Especie Emblemática Parroquial a los anfibios *Atelopus coynel* y *Atelopus sp. aff. Longirostris*.**

El Sr. Presidente solicita al Sr. Manuel Vargas que realice la presentación de este punto que solicitó se incluya en el Orden del Día.



El Sr. Manuel Vargas agradece la oportunidad y el espacio brindado, manifiesta que desde su comisión ha estado trabajando de manera ardua y con mucho gusto en búsqueda de contribuir al desarrollo de la Parroquia. Considera que es importante que se empiece a dar a conocer todo lo que tiene para ofrecer Jacinto Jijón y Caamaño en los aspectos productivos, ambientales y culturales. Menciona que esta especie que se encuentra en la jurisdicción parroquial y que está en peligro de extinción sea elevada mediante resolución a Especie Emblemática, con la finalidad de protegerla y ayudar a la población que está cercana al lugar donde se encuentra la especie para que de alguna manera sean apoyados en la conservación del medio ambiente y principalmente evitar que personas que vienen de afuera tengan acceso a esta especie que debe ser protegida.

Con esta introducción hace la presentación del documento de Resolución de Especie Emblemática de la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño a la rana Jambato del Río Faisanes, habla sobre el marco normativo, obligaciones del GAD Parroquial, obligaciones y restricciones a la población de la zona de intervención. Recalca la importancia de esta resolución que nos permitirá fortalecer la gestión del GAD Parroquial y acceder a fuentes de financiamiento.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y menciona una felicitación al Sr. Manuel Vargas por esta iniciativa, pero se debe analizar pros y contras, es beneficioso porque a partir de esta declaratoria tenemos la oportunidad de atraer financiamiento para ejecutar algunos proyectos vinculados, además de la conservación y protección de la especie, para lo que es necesario articularse con la Academia para la generación de proyectos con sustento científico. Por la otra parte, dentro de la declaratoria está contemplado proyectos de tipo turístico, ambientales entre otros, se debe considerar los impactos que generarían principalmente el tema del turismo.

El Secretario solicita la palabra y pide poder intervenir en este punto. Manifiesta que es muy importante este tipo de iniciativas y felicita al proponente, pero al mismo tiempo hace notar que a más de la declaratoria es necesario que esta venga acompañada de los proyectos que permitan desarrollar todas las actividades que allí se plantean, para al menos iniciar con algo y que no se quede la declaratoria sin sustento.

El Sr. Manuel Vargas agradece las palabras que antecedieron y manifiesta que de ser necesario se trabajará en la formulación de al menos una propuesta que vaya acompañando la declaratoria, además, que se han hecho los acercamientos pertinentes con las comunidades de la zona de influencia y ellos han manifestado estar de acuerdo con esta Resolución.

El Sr. Presidente felicita la iniciativa y agradece por el trabajo realizado, menciona que es necesario adjuntar algún estudio científico que sustente la presencia de la especie en nuestro territorio. La declaratoria traerá múltiples beneficios entre ellos la protección de la especie y la prevención de que personas de afuera ingresen al territorio y estén realizando actividades en la zona donde se encuentra la especie incluso sustrayéndose algunos individuos o aprovechando para realizar investigaciones.



Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez, de igual manera felicita el proponente de esta iniciativa y menciona que a más de esta especie es necesario que desde la Comisión de Ambiente se trabaje en generar un listado de las especies que se encuentran en peligro en la Parroquia, considerando la diversidad de fauna existente.

Solicita la Palabra el Lic. Armando Cadena y felicita la gestión del Sr. Manuel Vargas ya que es una iniciativa que puede traer muchos beneficios a la Parroquia.

**8. Análisis de costos de maquinaria del GAD Parroquial Jacinto Jijón y Caamaño.**

El Sr. Presidente menciona que este tema se ha venido conversando en Sesiones anteriores, se ha realizado un análisis superficial de los gastos que requiere mantener la maquinaria y los ingresos que se deben contabilizar como el trabajo que se realiza en las comunidades y cómo este beneficia a la parroquia.

Hace mención al costo de inversión considerado en el presupuesto 2024 en función del cual se ha desglosado de manera mensual, semanal diaria y por horas:

<b>AÑO</b>	\$ 64,499.93
<b>MENSUAL</b>	\$ 5,374.99
<b>SEMANAL</b>	\$ 1,343.75
<b>DIARIO</b>	\$ 268.75
<b>HORA</b>	\$ 33.59

Así como también se ha hecho el análisis de lo que produciría con un trabajo sin paralizaciones durante la jornada completa por un año:

	<b>GALLINETA</b>	<b>MOTONIVELADORA</b>	<b>VOLQUETA</b>
<b>AÑO</b>	\$ 48,000.00	\$ 115,200.00	\$ 19,200.00
<b>MENSUAL</b>	\$ 4,000.00	\$ 9,600.00	\$ 1,600.00
<b>SEMANAL</b>	\$ 1,000.00	\$ 2,400.00	\$ 400.00
<b>DIARIO</b>	\$ 200.00	\$ 480.00	\$ 80.00
<b>HORA</b>	\$ 25.00	\$ 60.00	\$ 10.00

Manifiesta que de esta manera que evidenciado que el beneficio por mantener la maquinaria supera en mucho los costos que se invierte en ella cada año. Reitera que este análisis no debe ser solo financiero ya que no es precisamente que el GAD recibe ingresos como si fuese un alquiler de maquinaria, este cálculo se ha hecho para tener una referencia de la importancia de esta maquinaria, y que hay que tener en cuenta el impacto social que se genera al disponer de



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi



la misma. Además, menciona que la maquinaria en casos de emergencias es un factor fundamental para atender y solucionar los problemas de manera ágil, y no tener que esperar que se movilice maquinaria desde la Prefectura o Municipalidad, obviamente hay que tener en cuenta que son equipos que ya tienen sus años de servicio y no van a estar todo el tiempo disponibles, ya que requerirán de mantenimientos preventivos y correctivos.

En todo caso, para igualar los beneficios con los costos se requeriría de 85 días de trabajo únicamente.

Explica que de igual manera se ha hecho un cálculo superficial para lo que se ha venido planteando en Sesiones anteriores sobre la renovación de la maquinaria, lo cual endeudaría al GAD Parroquial por un largo plazo, entre 6 y 8 años y que tratándose de renovar la retroexcavadora y motoniveladora no es sostenible financieramente por lo limitado del presupuesto, considerando que una maquinaria nueva en perfectas condiciones requiere de abastecimiento de combustible y mantenimientos preventivos en cantidades más grandes que la maquinaria actual ya que está operativa al 100%.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta que en caso adquirir maquinaria nueva esta obligatoriamente tiene que generar ingresos económicos para que sea sostenible el endeudamiento, caso contrario es contraproducente. Lo que da la razón a una de las propuestas que se han planteado en el Pleno, que es del Lic. Pachacama de eliminar estos equipos.

El Sr. Presidente manifiesta que existen alternativas, se podría solicitar apoyo para el financiamiento de la maquinaria a la Prefectura y Municipio, la firma de convenios para el mantenimiento de toda la red vial de la Parroquia que en caso de no contar con la maquinaria tendríamos que destinar recurso para este rubro, o a su vez que el GAD Parroquial se convierta en contratista del GAD Provincial y mediante este ingreso se pueda financiar la renovación, lo cual está en función de la voluntad política de las autoridades.

El Sr. Mauricio Méndez menciona que este análisis se ponga en conocimiento de la Asamblea Parroquial y que sean ellos quienes decidan.

El Sr. Presidente menciona que es importante hacer este análisis para tomar las mejores decisiones, reitera que hay que tomar en cuenta el impacto social que se genera, además que este proceso de renovación o eliminación de la maquinaria no es inmediato, hay que seguir el proceso que se necesite, mientras tanto la maquinaria con la que se cuenta al momento debe seguir trabajando.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena y menciona que está de acuerdo que se haga este análisis para tomar la decisión más acertada, dice estar de acuerdo con la propuesta que se tome, sea la renovación o la eliminación, pero que siempre se debe tener en cuenta el impacto social que se va a generar con la eliminación de la maquinaria, considera que es importante que se consulte a la ciudadanía y ellos tomen la decisión como menciona el compañero Mauricio Méndez.



Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas y menciona estar de acuerdo con el Lic. Armando Cadena y el Sr. Mauricio Méndez de que se ponga a consideración de la ciudadanía y sean ellos quienes tomen la decisión, considerando que se debe hacer un análisis del estado actual de la maquinaria ya que tiene sus años de vida. Además menciona que hay una realidad en la Parroquia que es que el tema vial no ha sido atendido en comparación con otras parroquia, que la ciudadanía ha salido adelante por sus propios medios, desde la Parroquia se ha aportado pero ha sido algo mínimo, pone como ejemplo el hecho que acá no tenemos un centímetro de asfalto, mientras que en otras parroquias si se ha intervenido por parte de la Prefectura o Municipio.

El Sr. Presidente solicita a los Vocales que se manifiesten de manera clara y tomen las decisiones que es para lo que están acá como representantes, y que no se mencione únicamente que se presente a la ciudadanía y ellos tomen la decisión.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y menciona que no se puede anticipar lo que va a pronunciarse la gente, se debe hacer el ejercicio de poner en conocimiento, que lo importante este momento es buscar las alternativas que lleven a mejores días a la parroquia, asumiendo el costo político que se deba asumir como representantes electos, reitera su propuesta de eliminar la maquinaria siguiendo el proceso que mencionó en la Sesión anterior, y que cuando sea necesario planteará su posición en cualquier escenario.

El Sr. Presidente menciona que lo que está pidiendo es una respuesta como la del Lic. Pachacama que ha manifestado su posición de eliminar la maquinaria, para llegar a la ciudadanía con una propuesta conjunta como GAD Parroquial.

El Sr. Mauricio Méndez dice que se inclina por la propuesta de renovar la Maquinaria.

El Sr. Manuel Vargas menciona que su posición es que si se ha cumplido con la vida útil de la maquinaria se debe eliminar y exigir ante los organismos correspondientes que tienen la competencia directa de mantenimiento vial que cumplan sus funciones.

El Lic. Armando Cadena menciona que su posición está por la renovación de la maquinaria, considerando algunos aspectos que se han hablado aquí, por ejemplo los mantenimientos de la vía que ejecuta la Prefectura no son continuos y en condiciones de calidad óptimas.

El Sr. Presidente menciona que se seguirá trabajando en las propuestas para presentarlas lo más completas a la ciudadanía.

## 9. Asuntos Varios.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Vargas, hace la entrega de un oficio emitido por el MIES en respuesta a una gestión que realizó para la donación de algunos equipos en liquidación por parte del MIES en Imbabura, de lo cual ha salido aprobada la donación, solicita al Sr. Presidente que se realice las gestiones que hagan falta para que esto se ejecute, o a su vez, se le haga una delegación de manera formal para hacer el trámite



El Sr. Presidente menciona que se analizará esta gestión y que no habrá ningún inconveniente, en caso de ser necesaria la delegación así se lo hará, manifiesta que más bien se le agradece por la gestión realizada.

El Sr. Manuel Vargas hace la entrega de un oficio dirigido a su persona en el cual se manifiesta la solicitud de documentos del GAD Parroquial para la solicitud de tubería en Petroecuador, tema que se había tratado en Sesiones anteriores.

El Sr. Presidente manifiesta que este asunto se ha tratado, analizado y emitido un pronunciamiento desde la parte administrativa y financiera, que las condiciones en las que trabaja el contratista que gestiona la tubería no son aceptables para la Administración Parroquial, y que se debe buscar otros mecanismos en mejores condiciones para ser beneficiarios de la donación de la tubería.

El Sr. Mauricio Méndez felicita las gestiones realizadas por el Sr. Manuel Vargas y pide que si es pertinente legalmente se le facilite las delegaciones que necesite para poder hacer las gestiones en representación del GAD Parroquial.

El Sr. Presidente menciona que todas las gestiones que realicen los Vocales y que vayan en beneficio de la parroquia serán bienvenidas y felicitadas, pero si hay que tener en cuenta la parte legal ya que quien ejerce la representación del GAD parroquial es el presidente incluso a pesar de haber hecho una delegación a los Vocales, pero que cuando sea pertinente se delegará y se trabajará de manera conjunta en beneficio de la Parroquia.

Solicita la palabra el Secretario Tesorero y pide a los Sres. Vocales que para el próximo año todos sin excepción deben tener sus firmas electrónicas vigentes para la suscripción de documentos que así lo requieran.

#### **10. Acuerdos y resoluciones.**

1. Aprobar la Proforma Presupuestaria 2024 en primera instancia, moción presentada por el Lic. Vicente Pachacama.

#### **11. Clausura.**

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos y clausura la Sesión siendo las 19:20 horas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi



  
Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

  
Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

**SECRETARIO - TESORERO**



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE JACINTO  
JIJON Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

Rio Blanco, 06 de diciembre del 2023  
Memorando NRO. GADPRJJC- P-2023-070-M

Sr. Mauricio Méndez.

**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Lic. Armando Cadena.

**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Sr. Manuel Vargas.

**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Lic. Vicente Pachacama.

**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

**CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, el día viernes 08 de diciembre del 2023 a las 14:00 horas, Sesión en la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Presentación de la Proforma Presupuestaria 2024.
7. Declaratoria de Especie Emblemática Parroquial a los anfibios *Atelopus coynei* y *Atelopus sp. aff. Longirostris*.
8. Análisis de costos de maquinaria del GAD Parroquial Jacinto Jijón y Caamaño.
9. Asuntos varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE JACINTO  
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA**

Fecha de Sesión: 08 de diciembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	# CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	040958004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0401580113	
Lic. Armando Cadena	Vocal	040079776-3	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100248562-6	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170513044-4	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE JACINTO  
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial, N° 303 del 19 de Octubre del 2010  
Mira-Carchi

**JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

**CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

Fecha de convocatoria: 06 de diciembre del 2023.

Fecha de Sesión: 08 de diciembre del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	0101580113	06/12/2023	
Lic. Armando Cadena	Vocal	0400797763 0	06/12/2023	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	100208568-6	06/12/2023	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	170913049-11	06/12/2023	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL  
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE JACINTO  
JIJÓN Y CAAMAÑO